

SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



**SECRETARÍA
SECTOR**

Conteo de Sagarpa

Suman 40 mil hectáreas afectadas por las lluvias

Ante las lluvias extraordinarias por huracanes registradas en las últimas semanas en México, la Secretaría de Agricultura (Sagarpa) ha contabilizado 42 mil 219 hectáreas con pérdida total, de acuerdo con la dependencia; esta extensión equivale a 60 veces el Bosque de Chapultepec.

Por estas más de 40 mil hectáreas siniestradas, Sagarpa anticipa que las aseguradoras pagarán una indemnización de 50.5 millones de pesos.

Sin embargo, están pendientes de inspeccionar unas 85 mil hectáreas que han presentado reportes de siniestro en Colima, Coahuila, Chihuahua, Guerrero, Jalisco, entre otras entidades.

Los productos afectados son maíz, frijol, cebada, chile, haba, chayote, plátano, algodón, manzano, nogal y café.

Productores de limón de Veracruz, reconocieron que las lluvias intensas de la semana pasada obstaculizaron la cosecha de la fruta.

“El miércoles y el jueves ya no se trabajó, hasta apenas hoy (martes) porque sí afecta que corten así el limón, se quema y no sirve así”, explicó un trabajador de Cítricos Citlalli, ubicada en el municipio veracruzano de Cuitláhuac.

— Valente Villamil

■ **Obtendrá 9% menos recursos, advierte dirigente campesino**

Recorte a Sagarpa “castiga” la producción de alimentos

■ DE LA REDACCIÓN

El presupuesto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) para 2018 es casi 9 por ciento menor que el ejercido en el presente año, al bajar a 64 mil 325.2 millones de pesos, lo que “castiga” la inversión social para la producción de alimentos, advirtió el secretario general de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), Federico Ovalle Vaquera.

El dirigente subrayó en conferencia de prensa que esta situación se volverá más grave, ya que no hay recursos suficientes para la reconstrucción de municipios completos de Oaxaca y Chiapas afectados por el sismo del pasado 7 de septiembre, ya que el Fondo Nacional de Desastres sólo cuenta con 6 mil millones de pesos, una cifra que consideró “insuficiente”.

Luego de advertir que la falta de apoyo al campo incrementará la dependencia alimentaria del país —que actualmente importa casi

50 por ciento de la comida que consumen sus habitantes—, Ovalle destacó que las secretarías más afectadas por el recorte presupuestal del próximo año son las de Desarrollo Social, Comunicaciones y Transportes, y Desarrollo Agrario, además de la Sagarpa.

El líder campesino lamentó que estas dependencias sufran recortes considerables, al mismo tiempo que se dedicarán 664 mil millones de pesos para el pago del servicio de la deuda externa pública.

En este escenario, Ovalle le exigió a la Cámara de Diputados que recorte 50 por ciento el gasto asignado al Instituto Nacional Electoral y a los partidos políticos, pues consideró “innecesario” dotarlos de recursos que no sirven a los intereses de la población y “son sólo para repartirlos a la cúpula partidista”.

Por todo lo anterior, llamó a iniciar un debate con el gobierno del país para analizar los problemas que puede generar el recorte al presupuesto de 2018.

Fondos recortados

Debido al aumento del gasto comprometido como lo son las pensiones y a la disminución de ingresos por energéticos y recaudación fiscal, lo que le queda al gobierno en su paquete económico es recortar en inversión.

"El pastel cada vez se nos está haciendo más pequeño, esto deriva en que tengamos menos recursos para hacer política pública innovadora que impacte directamente en el ciudadano", dice la directora de Gasto Público del CIEP, Sunny Villa.

Debido a la reestructura del gasto público, la inversión pública se ha convertido en el área más golpeada del presupuesto. Al inicio del sexenio se llegó a invertir 3.6 puntos del Producto Interno Bruto, para el 2018 se prevé solamente una inversión de 1.6 por ciento.

Entre los grandes afectados por el recorte en el Proyecto de

Especialistas coinciden en que el ligero aumento presupuestal para el sector salud no cubre a los nuevos afiliados del Seguro Popular

Entre los grandes afectados por el recorte en el Proyecto de Presupuesto 2018 están la Secretaría de Comunicaciones, el sector salud, la educación, el campo y la cultura

Presupuesto 2018, se encuentran la Secretaría de Comunicaciones, el Sector Salud, la educación, el campo y la cultura.

En el Sector Salud se prevé un incremento de tan solo 117 millones 294 mil pesos para 2018, con respecto al 2017. Especialistas coinciden en que este ligero aumento no cubre a los nuevos afiliados del Seguro Popular ni la inflación del 6.6 por ciento de este año.

En 2017 se presupuestaron 127 mil 649 millones 521 mil pesos y para el siguiente año se esperan tan solo 121 mil 934 millones 826 mil 711 pesos, el 2.5 del PIB, contrario al 2.8 que se asignó en 2013, pese a que los usuarios a la seguridad social han aumentado.

"Vemos un incremento para IMSS y para el ISSSTE, sin embargo hay un recorte para los ingresos al seguro popular. Esto habla de que es un presupuesto que va a afectar a poblaciones vulnerables al tener menos recursos para este servicio, es decir, tenemos más gente asegurada pero menos recursos destinados", agregó la especialista.

Según los especialistas, en materia de educación también hubo un recorte, por lo que el presupuesto educativo no tiene "visión de largo plazo".

Contando todo el presupuesto destinando a la educación, hubo una reducción del 1.4 por ciento para el 2018 con comparación al 2017.

La reducción más significativa ocurrirá en la Educación Superior donde se reducirá el presupuesto en 6.6 por ciento con respecto al 2013.

El presupuesto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes también se vio afectado.

Su presupuesto en 2017 fue de 77 mil 723 millones 333 mil 46 pesos, mientras que para el 2018 el monto a entregar a la dependencia sería de 77 mil 254 millones 194 mil 879 pesos.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) sufrirá un recorte del 8.8 por ciento con respecto al 2017, el sector ferroviario del 21 por ciento, la Secretaría de Cultura 9.3 y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del 3.9 por ciento.

■ Habrá pago por conservación de bosques Líderes rarámuris firman acuerdos con autoridades

**JESÚS ESTRADA
Y RUBÉN VILLALPANDO**

Corresponsales

BOCOYNA, CHIH.

La Marcha por la Dignidad Indígena, iniciada el lunes pasado, terminó ayer después de que autoridades estatales resolvieron las principales demandas de los inconformes, informó Heraclio Rodríguez, dirigente de El Barzón.

Uno de los principales acuerdos es que el gobierno pagará a los indígenas servicios ambientales por la conservación del bosque, a fin de garantizar la recarga de acuíferos y presas en los distritos agrícolas de tres estados, explicó el líder campesino.

“La Sierra Tarahumara genera la riqueza de Sonora, Sinaloa y de los distritos de riego de Chihuahua a cambio de nada; esa relación tiene que cambiar y todos tenemos que hacer algo al respecto, la Sagarpa (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación), los distritos de riego y la Secretaría de Turismo”, declaró Rodríguez.

Las 13 comunidades de los municipios de Bocoyna, Guachochi, Urique, Batopilas y Guerrero que tuvieron representación en la caminata recibirán fondos para la construcción de al menos 100 viviendas, se resolverán el desa-

basto de agua potable y los rezagos de infraestructura de salud y educación; asimismo, se pondrá en marcha un programa emergente de empleo temporal. También se reconoció el problema del desplazamiento de comunidades indígenas a causa de las actividades turísticas.

El dirigente destacó la disposición de las autoridades estatales, representadas por el secretario de Desarrollo Social, Víctor Quintana Silveyra, y la titular de la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas, María Teresa Guerrero, para atender las demandas de las comunidades.

Adicionalmente, se expusieron demandas que atañen al gobierno federal, como el derecho de vía de un gasoducto, las afectaciones que éste ha generado, la tala de bosques y diversos problemas agrarios.

La Secretaría de Desarrollo Social estatal presentará ante la Cámara de Diputados y el gobierno federal un documento con la finalidad de incluir las exigencias más inmediatas en el Presupuesto de Egresos 2018.

Javier Ávila Aguirre, párroco del pueblo de Creel, y el presidente de la Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos AC, firmaron el acuerdo como testigos.



elpueblo.com
La noticia como es

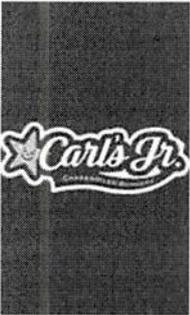
(/)

PORTADA (/) | PERIÓDICOS | NOTICIAS | FARÁNDULA | SERVICIOS | EDITORIALES | BLOG

NOSOTROS (/_PAGES/NOSOTROS)



(<https://www.facebook.com/PowerGymOficial/>)



LOCAL

Presenta SAGARPA "México Alimentaria 2017 Food Show"

2017-09-13 - Redacción

El titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en Chihuahua, saac Zepeda Romero, en conjunto con Sonia Cecilia Garcés Lara, dieron a conocer la segunda edición de la México Alimentaria 2017 Food Show, evento en el que se dan cita productores,

inversionistas, compradores y público en general, para conocer y potenciar las bondades productivas de nuestro país.

0 Me gusta

Tweet

G+

0

Share



Sonia Cecilia Garcés, afirma que este evento busca ubicarse como un referente internacional de negocio, impulso y conocimiento para que cada visitante, viva una experiencia de acercamiento con el campo y los modelos de negocios y las acciones que permiten la mayor diversificación de los mercados para productores mexicanos como proveedores en el país y el extranjero.

En su oportunidad Zepeda Romero hizo una atenta invitación a los productores chihuahuenses a participar en este evento, con la ventaja de generar oportunidades de desarrollo debido al número de asistentes, que rebasa los 60 mil, y más de 700 empresas expositoras, así mismo invitó al trabajo conjunto entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales para fomentar la participación de los productos de Chihuahua.

Participó Araceli Amézaga Martínez, titular de la Dirección de Planeación Rural de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, manifestando el interés de colaborar con la estrategia, así mismo, la importante presencia de Titulares de Organismos del Sector en Chihuahua, como el Ing. Juan Carlos Espino Carpio de FIRCO, Horacio Jurado Medina de la Financiera Nacional de Desarrollo, Rubén Ammaral Sauz García de ASERCA, el MVZ César Octavio Borunda Almada, Representante del SENASICA en el Estado, Isaac Carrasco Aldana en representación del Consejo Estatal Agropecuario de Chihuahua, entre otras personalidades y representantes de Comités Estatales Sistemas Producto que tienen avances importantes en el agregado de valor, ya que por su conducto, los empresarios del área agropecuaria y pesquera de Chihuahua, podrán tener la información del evento

El evento contará con actividades de: la cata de vinos y fermentos de la industria, degustaciones, el Match Marketing, Subasta de Ganado y Caballos, un streaming gastronómico en vivo y un total de 36,000 m2 de exhibición.

<http://www.sagarpa.gob.mx/Delegaciones/chihuahua/> (<http://www.sagarpa.gob.mx/Delegaciones/chihuahua/>)

0 Me gusta

Tweet

G+

0

Share

COMENTA CON TU CUENTA DE FACEBOOK

0 comentarios

Ordenar por Más antiguos



Agregar un comentario...

Pluign de comentarios de Facebook



(<http://www.municipiochihuahua.gob.mx/>)

Página: 8

Area cm2: 551

Costo: 0

1 / 2

Redaccion



Buscan atender desastre agrícola

Salomón García Malpica, enlace regional del Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas, dio a conocer que se lleva a cabo una evaluación en la región del Totonacapan, para saber qué tipo de afectaciones se tuvieron en torno al paso del huracán "Katia" por esta zona norte del Estado, en donde lo que tenemos es un gran desastre agrícola, pues tan solo en la costa de Papantla, son más de cinco mil hectáreas de cultivo de maíz afectadas y cerca de 750 plantíos de plátano, pegando duro a la parte agrícola de Papantla".

García Malpica dijo que "algunas personas nos dicen que no hubo desastre en cuanto a vivienda, solo muy pocas afectadas en cuanto a los techos, lo importante de esto es que no dejó desastre en cuanto a pérdidas humanas en esta zona del Totonacapan, por lo que estamos soste-

niendo reuniones con los agentes y agentes municipales, para tratar de recabar la información necesaria, ya que a través de la dirección de Fomento Agropecuario del gobierno municipal se llevará un proceso legal a través de la Sedarpa y la Sagarpa".

Lo anterior detalló, para que "se pueda echar a andar lo relacionado al seguro por desastres naturales, pues son cerca de tres mil productores de maíz y 600 productores de plátano los afectados, las comunidades más dañadas son Luis Donaldo Colosio, Rancho Playa Carrizal y Volador, así mismo en los municipios de Filomeno Mata, Mecatlán, Zozocolco de Hidalgo y Coxquihui, se tiene registrado un deslave que fue ocasionado por la lluvia constante que trajo el huracán Katia, por lo que ya se está viendo como apoyar en este sentido".



CUSAEM UN HOYO NEGRO EN EL ESTADO DE MÉXICO

Parecen agentes del estado, pero no lo son.

Se manejan como empresa, pero usan armas y escudos de gobierno.

Los Cuerpos de Seguridad Auxiliar viven en el limbo legal y es imposible rastrear el destino de 8 mil millones de pesos en contratos con la administración federal. Pág. 11

CUSAEM, LA CAJA CHICA DEL EDOMEX

Parecen policías del estado de México, pero no lo son. Tampoco tienen registro como empresa de seguridad privada. Ninguna ley de la administración pública de la entidad los regula, ni reconoce su existencia y adscripción. Oficialmente tampoco las secretarías de Gobierno, Finanzas, ni la Comisión Estatal de Se-

guridad Ciudadana (CESC), de la cual utilizan el nombre y los escudos en sus uniformes e instalaciones. Pero en sus contratos aseguran pertenecer a la autoridad estatal, lo que les permite portar armas.

Son los Cuerpos de Seguridad Auxiliares del Estado de México (Cusaem), una estructura que desde diciembre de 2012 creció, se extendió por todo el terri-

torio nacional y se benefició con contratos millonarios. Sólo en convenios con el gobierno federal, en los que han sido encomendados para custodiar y vigilar desde funcionarios de primer nivel, instalaciones vitales, dependencias, organismos y hasta reservas naturales, han recibido hasta este año más de 8 mil millones de pesos.

Esto no incluye las ganancias por

contratos con gobiernos estatales y particulares, a los que también ofrecen servicios de custodia, vigilancia y traslado de valores.

El limbo legal en el que fue colocado Cusaem, a partir de 2010, en el gobierno de Enrique Peña Nieto, y que se diluyó aún más en la administración de Eruviel Ávila, provoca que prácticamente sea imposible rastrear el destino de los recursos que han recibido. Esta policía formalmente no existe en la estructura de gobierno.

Sin embargo, información verificada por este semanario con funcionarios y exfuncionarios establece que, por lo menos, entre el 21 y 25% de todas las ganancias de este organismo llega al gobierno del estado de México, sin que la Secretaría Finanzas o la Tesorería registren su ingreso ni mucho menos el monto que representa. Tampoco es un ente auditable, porque no aparece en alguna ley o reglamento como parte de la estructura de la administración pública local, de acuerdo con las respuestas que las dependencias de gobierno emitieron a **ejecentral** vía transparencia.

“Entre la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana y los Cuerpos Auxiliares de la Seguridad Pública, sólo existe una coordinación estrictamente de carácter operativo en situaciones de urgencia, desastre o cuando fuese necesario en apoyo a la seguridad pública, en razón de estos no depende orgánica, presupuestal, programática, ni administrativamente de este Sujeto Obligado”, respondió la CESC en la solicitud de transparencia 00200/CSC/IP/2017.

Pero los contratos revelan lo contrario. En los documentos que obtuvo este semanario se afirma que pertenecen a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, que desde 2014 cambió su nombre por

CESC.

En todos los contratos firmados, aparecen los escudos del gobierno del estado de México y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana o de la CESC. En el cuerpo de los documentos se asegura, por ejemplo, que “como dependencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana constituyen una función de derecho público, por lo que las contraprestaciones que recibe a cambio no están gravadas”.

Incluso, en las firmas de los contratos, los representantes de Cusaem lo hacen como representantes de la SSC.

Este semanario hizo 903 solicitudes de información a instituciones federales y del estado de México sobre los recursos entregados a Cusaem, sus contratos y su condición legal. Se revisaron las contrataciones del gobierno federal y se solicitaron entrevistas con los representantes del organismo que, hasta el cierre de esta edición, no atendieron las peticiones formuladas. Además, se buscó a diputados locales y se consultó a abogados y cuatro fuentes de primer nivel para verificar los datos.

La información recabada permitió descubrir que Cusaem utiliza otros tres nombres diferentes para ofrecer sus servicios, con representantes legales y registros federales distintos: Cuerpo de Vigilancia Auxiliar y Urbana del Estado de México, Cuerpo de Guardias de Seguridad Industrial Bancaria y Comercial del Valle de Cuautitlán Texcoco, y Cuerpo de Guardias de Seguridad Industrial Bancaria y Comercial del Valle de Toluca.

Por si fuera poco, estos agentes —de acuerdo con las respuestas de transparencia—, no todos pasan los exámenes de control de confianza, pero sí portan armamento y equipo táctico, bajo el amparo del permiso que tiene la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, otorgado por la Secretaría de la Defensa

Nacional. A nivel federal y local, los cuerpos auxiliares tampoco cuentan con el registro que los acredite como empresa privada que preste los servicios de seguridad, vigilancia intramuros, guardia y custodia.

Este vacío legal y las posibles irregularidades en los contratos entre los Cusaem, con sus distintos nombres, con el gobierno federal, ya había sido identificado el año pasado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), al revisar un contrato correspondiente a la cuenta pública 2014 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en el que se solicitó se auditara al contribuyente para confirmar que ha cumplido con sus obligaciones fiscales.

¿Quiénes regulan sus operaciones? ¿Bajo cuál reglamento se rigen? ¿Cuántos elementos realmente componen su plantilla? ¿A cuánto asciende y el cuál es el destino del porcentaje de los recursos que son enviados a la administración estatal? ¿Qué tipo de adiestramiento y cuáles son los estándares de permanencia para sus elementos? Son algunas de las interrogantes que oficialmente la Secretaría de Gobierno del estado de México, la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, el Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública estatal y la Secretaría de Finanzas del Estado no pudieron responder cuando este semanario les formuló dichos cuestionamientos, a través del sistema de transparencia de la entidad.

Esta es la historia documentada, por primera vez, de un ente que fue utilizado desde hace más de una década por el gobierno del estado de México, y con mayor intensidad en los últimos cinco años, para aparentar ser público, pero sin el soporte legal para rendir cuentas, ser auditados ni registrar sus ingresos al gobierno estatal que cobra una suerte de cuota al Cusaem.

De la autonomía a la oscuridad

"El Cusaem ha venido funcionando como un espacio de compensación política para algunos actores de las estructuras del PRI, y al mismo tiempo como una cajita de este partido. Opera como si fuese la policía estatal, pero da servicios de carácter privado y extraterritoriales, dando servicios al gobierno de la República e incluso en otros estados, con armas que adquiere el estado de México (...)

La administración (de los cuerpos auxiliares) está deshabilitada del gobierno del estado, es una administración como si fuera una empresa privada, no son sujetos de fiscalización, no los audita el órgano de fiscalización del estado de México, ni los regula ninguna ley estatal, de tal suerte que operan con absoluta discrecionalidad, y así le ha funcionado al gobierno", acusó Octavio Martínez Vargas, secretario electoral del PRD.

En entrevista, el exdiputado de la LX Legislatura en el Congreso del estado de México sostuvo que estos cuerpos de seguridad carecen incluso de la personalidad jurídica para obtener por sí mismo los permisos de portación de arma y en consecuencia el armamento con el que operan es obtenido de la Defensa Nacional por el gobierno del estado a través de la CESC.

"Las finanzas (de Cusaem) no llegan al gobierno estatal. Su administración estrictamente autónoma del gobierno de estado, no llega a la Secretaría de Finanzas, no llega a la Comisión de Seguridad es una administración paralela, no audi-

table, evidentemente funcionan como empresa privada, cobran un servicio, pagan a los trabajadores en el orden de 30% de lo que recaudan, de lo que cobran", aseveró el perredista, quien no ha sido el único en cuestionar el estatus de esta policía, lo mismo hicieron los candidatos a la gubernatura del estado en la pasada contienda electoral, Delfina Gómez de Morena y Juan Zepeda por el PRI quienes propusieron regularizarlos o desaparecerlos.

Por lo menos desde hace tres años, las posibles irregularidades cometidas por Cusaem ha sido un tema en la tribuna legislativa estatal. Tal es el caso de la diputada Juana Bonilla Jaime, quien exigió en un punto de acuerdo que la ASF auditara sus finanzas, moción que fue rechazada por la mayoría priista.

Y en el Senado de la República también ha sido un tema de interés. En abril pasado, otro punto de acuerdo fue presentado por legisladores del PAN, exigieron que Cusaem sea auditado porque han celebrado "dudosos" contratos con sobrepagos a nivel federal y sus elementos han incurrido en delitos y carecen de certificación. Tampoco se aprobó esta propuesta por la mayoría priista.

De acuerdo con fuentes que prestan servicios al interior de una de las más de 40 regiones que conforman estos cuerpos auxiliares, quienes por cuestiones de seguridad reservaron su identidad, detallaron que la administración de cada región depende íntegramente de un comandante, quien a la vez funge como una suerte de agente de ventas en busca de contra-

tos. Es el encargado del reclutamiento, capacitación y operación de su personal; así como de obtener los insumos para el funcionamiento de cada región.

En la percepción de los ciudadanos y hasta de especialistas esta corporación es como un "híbrido", entre policía auxiliar dependiente de la CESC y empresa. Pero en ninguna ley orgánica están contemplados. Tres fuentes consultadas coincidieron que Cusaem ejemplifica "un negocio de la autoridad hacia la seguridad privada".

Operan, indicó un exfuncionario consultado, con sus propios registros y controles. Detalló que un porcentaje de los ingresos de cada región se envía a la administración central de Cusaem, y de allí a la Secretaría de Finanzas. "De ahí nadie sabe qué pasa".

Los vigilantes más caros

Desde enero de 2013 a la fecha, Cusaem obtuvo contratos por 8 mil 130 millones 916 mil 906 pesos. Esto tan sólo en 69 dependencias que reconocieron haber firmado un convenio con esa institución. Sin embargo, **ejecentral** descubrió que por lo menos la Secretaría de Gobernación y el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) respondieron a través de transparencia que no tenían contratos, pero al consultar el Portal de Transparencia resultó que era falso. Incluso esta última dependencia cuenta con el más costoso de todos los contratos.

El SAE firmó un contrato, del 31 de octubre de 2014 al 30 de octubre de este año, con el Cuerpo de Guardias de Seguridad Industrial, Bancaria y Comercial del Valle

de Toluca, integrante de Cusaem, para "servicios de seguridad, protección, vigilancia y supervisión de los bienes inmuebles" por un monto de mil 99 millones 774 mil 633 pesos.

Uno de los contratos poco transparentes es el que firmó el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, entre enero de 2012 y diciembre de 2016, por una cifra de 9.9 millones de pesos, cuyos detalles sobre la cantidad de elementos contratados y actividades fueron reservadas por cinco años.

No todas las dependencias anexaron todos los detalles que les fueron solicitados, los que sí lo hicieron, que fueron más de 50, permitieron observar lo arbitrario del precio que se paga por los servicios de Cusaem.

Por ejemplo, mientras la Comisión Nacional de Arbitraje Médico pagó en 2015 poco más de 84 millones de pesos por ocho policías, al año siguiente (del 16 de febrero al 31 de diciembre de 2016), ese mismo número de elementos costaron menos, 62.2 millones de pesos. Ese mismo contrato, identificado con el número DGRMSG-DCC-S-009-2016, fue renovado a través de un convenio modificatorio en el que se acordó nuevamente un pago por 62.2 millones de pesos. Lo que significa que, en dos años, hasta el 15 de marzo pasado, Cusaem cobró 124.4 millones de pesos, por la vigilancia en la que sólo utilizaron ocho elementos.

Las cifras no cuadran, pues por sólo siete uniformados, la Comisión Nacional de Arbitraje Médico acordó en marzo de este año (en el contrato DGRMSG-DCC-S-015-2017, con vigencia hasta el 15 de marzo de 2019), pagar 117 millones 802 mil 971 pesos.

El desorden financiero que toca prácticamente a cada una de las transacciones en las que la corporación mexiquense participa se agudiza si se calculan los salarios que cada elemento percibe por sus servicios.

Al revisar la información contenida

en la respuesta con oficio DRHMyS-G/I/303/2017, que la misma Comisión Nacional de Arbitraje Médico entregó a solicitud de este semanario, se constató que los montos totales que se cobran por los servicios de vigilancia son excesivamente superiores al salario que perciben los agentes. En el caso del contrato número DGRMSG-DCC-S-015-2017, vigente a la fecha, por ejemplo, aún y considerando el pago máximo diario para cada uno de los siete elementos contratados, en servicios de 12 por 12 horas, el sueldo quincenal sería de 3 mil 512 pesos.

En las diferentes perfiles de redes sociales, se ofrece trabajar en Cusaem por salarios que van de siete a nueve mil pesos mensuales. Incluso incluyen prestaciones como inscribirlos al Instituto de Seguridad Social y Municipios (ISSEMyM), servicio al que sólo pueden acceder empleados públicos del estado.

Por ningún lado aparecen

La Secretaría de Finanzas del estado de México, a través de la Subsecretaría de Ingresos respondió a la solicitud de transparencia, con número de folio 203041000-00199/2017, en la que se le cuestionó respecto a cuáles eran los ingresos extraordinarios provenientes de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, que ingresaron a las arcas públicas de 2010 a la fecha, a lo cual respondió que: "no es la autoridad competente para dar respuesta a la solicitud en mención, por lo que se sugiere dirigir la solicitud directamente a la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana o bien consultar la información en la página del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México".

Mientras que la Dirección General de Tesorería, dependiente también de la Secretaría de Finanzas, respondió que no contaba con ningún tipo de registro de la información solicitada. Es decir, oficialmente desconocía cuánto ingresa por

los conceptos de servicios de vigilancia y custodia de Cusaem, según oficio 20331A000/466/2017, firmado por Roberto Alejandro Lara Turley.

Otras de las posibles anomalías fiscales en las que incurrieron los cuerpos auxiliares de seguridad resultó tras la revisión de la Auditoría Superior de la Federación a la cuenta pública 2014, en la que detectaron inconsistencias en la aplicación de las deductivas y penalizaciones a los prestadores de servicios que, en el caso del Cuerpo de Guardias de Seguridad Industrial, Bancaria y Comercial del Valle Cuautitlán-Texcoco, el AICM emitió una factura por dichos conceptos.

De acuerdo con la constancia de situación fiscal emitida por el SAT del prestador de servicios, es decir, del Cuerpo de Guardias de Seguridad Industrial, Bancaria y Comercial del Valle Cuautitlán-Texcoco, se observó que solamente tenía la obligación de enterar las retenciones mensuales del Impuesto sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios, dado que la actividad económica manifestada es la "Regulación y Fomento Municipal del Desarrollo Económico" y el Régimen asignado es como Persona Moral con Fines No Lucrativos. Sin embargo, de acuerdo con los contratos celebrados con el AICM corresponden a la prestación de servicios de seguridad y vigilancia.

En consecuencia, la ASF emitió una Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal para que el Servicio de Administración Tributaria instruyera a la autoridad correspondiente a fin de auditar al contribuyente Cusaem, con Registro Federal de Contribuyentes JPI480202UU2, a fin de constatar el cumplimiento de sus obligaciones, debido a que los servicios prestados al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, por concepto de seguridad y vigilancia fueron contratados y facturados sin considerar el IVA.

Facturas millonarias, servicios "irregulares"

A los guardias del Cusaem igual les roba: ropa, desodorantes y accesorios de vestir que un avión.

La seguridad no es una garantía si el Cusaem está a cargo. Al menos no lo ha sido en las bodegas y predios en los que el SAE resguarda, entre otras cosas, los bienes que el gobierno federal incauta delincuentes.

Tan sólo en Hermosillo, Sonora, entre 2015 y 2016, una aeronave, tres vehículos: cuatro motocicletas, 43 llantas, piezas de motores, hélices de aeronaves, cilindros de gas y decenas de refacciones y objetos que habían sido decomisados y permanecían bajo el resguardo de policías adscritos al Cusaem, desaparecieron.

ejecentral constató, a partir de una investigación publicada por el diario *El Universal*, el 24 de abril de 2016, que los robos se replicaron en instalaciones del SAE ubicadas en las ciudades de Culiacán, Ciudad Juárez, La Paz, Mazatlán, Sonoyta y Tlajomulco de Zúñiga. En todos estos, la seguridad y resguardo estaba a cargo de elementos de la corporación mexicana.

Por estos servicios, y aunque sus bodegas han sido prácticamente saqueadas, el SAE ha mantenido el contrato con Cusaem y le pagará mil 99 millones 774 mil pesos, con el que firmó el contrato SAE/00352/2014 a través del Cuerpo de Guardias de Seguridad Industrial, Bancaria y Comercial del Valle de Toluca, una de las empresas con las que la corporación ofrece servicios de seguridad privada. Este es el contrato más jugoso que el Cusaem mantiene vigente con algún ente público del gobierno federal.

Desde el 31 de octubre de 2014, Cusaem recibe pagos millonarios a cambio de servicios de seguridad, protección,

vigilancia y supervisión, pero no se sabe cuántos elementos fueron contratados por el SAE para garantizar la seguridad de sus instalaciones; sin embargo, los pagos se han hecho puntualmente, pues el contrato sigue vigente. Esta transacción es uno de los ejemplos de opacidad más evidentes sobre los contratos que la corporación firmó entre 2012 y el primer trimestre de 2017, con el consecutivo SAE/00352/2014, no puede ser consultado.

Los Cuerpos de Seguridad Auxiliares del Estado de México además de ofrecer seguridad a instituciones públicas, presta servicios de escolta y protección a empresas y particulares en varios estados del país. Y ha sido en este tipo de contratos en los que se han visto involucrados en posibles delitos, uno de los casos más conocidos fue el de José Jorge Balderas Garza, alias *El JJ*, presunto narcotraficante acusado de balear al futbolista paraguayo Salvador Cabañas, en el Bar Bar de la CDMX, el 25 de enero de 2010.

En otro suceso también coincidió, integrantes de Cusaem se vieron involucrados en el llamado caso Sayavedra, ocurrido en junio de 2013, cuando un agente municipal y al menos ocho agentes del Cusaem balearon "por error" a la arquitecta Alicia Rivera, al interior del fraccionamiento Condado de Sayavedra, en Atizapán.

Y son estos policías auxiliares los que por lo menos de agosto de 2013 a febrero de 2014, la entonces titular de la Secretaría de Desarrollo Social, Rosario Robles Berlanga, contrató como "escoltas en motocicletas para su seguridad y resguardo". En total, durante la administración de Robles Berlanga en la Sedesol, se erogaron 63 millones 154 mil 645 pesos, por los servicios de Cusaem.

Sin adiestramiento comprobable

La mañana del 17 de abril de este año, Roberto Correa, elemento activo de los Cuerpos de Seguridad Auxiliares del estado de México asesinó de un disparo en la cabeza a Miguel Ángel, un joven de 32 años quien trabaja como cargador en la bodega de una tienda departamental en Parque Tezontle al oriente de la Ciudad de México. Según la versión del policía de 48 años, quien trabaja como guardia en la misma plaza comercial, estaba jugando con su arma cuando esta se detonó.

Sin una pertenencia orgánica al interior de la estructura de la administración del estado de México, resulta complejo determinar si Roberto contaba con la capacitación y la acreditación de control de confianza requeridos para mantenerse en funciones y con la licencia de portación de arma vigente.

Y eso ocurre con los elementos que integran los Cuerpos, porque de acuerdo con los registros del Centro de Control de Confianza del Estado de México (CCCEM), la cantidad de elementos del Cusaem

Según la respuesta que este Centro de Control de Confianza ofreció a este semanario, respecto a la estadística de los integrantes de los Cuerpos de Seguridad Auxiliar del estado de México que fueron evaluados, aprobados y reprobados como parte de los exámenes de control de confianza, en 2014 sólo se contabilizaron 50 elementos valorados, de los cuales 46 resultaron aprobados y el resto no acreditaron las pruebas. Para 2015, el número aumentó a 356 evaluados (343 aprobados y 13 no aprobados), tres mil 902 aprobados y 27 reprobados para 2016, y para el primer cuatrimestre de este 2017 ya se tenía un registro de 566 elementos aprobados en control de confian-

za y nueve restantes que reprobaron.

Durante la entrega de su Quinto Informe de gobierno, el propio gobernador, Eruviel Ávila Villegas, dentro del capítulo Certificación policial, profundizó más en el limbo legal del Cusaem, al sostener que esta corporación auxiliar es un ente privado, avalado por el CCEM.

"Nuestra entidad es la segunda con mayor estado de fuerza policial con 50 mil 262 elementos, los cuales se encuentran evaluados que representa 99.6% de cumplimiento, cifras avaladas por el CNCA. El resto se encuentra en proceso de acuerdo con el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS). Asimismo, con la finalidad de contar con elementos de seguridad privada confiables, el Centro de Control de Confianza del Estado de México ha evaluado a dos mil 576 elementos de los Cuerpos de Seguridad Auxiliares del Estado de México (CUSAEM); 727 elementos se encuentran en proceso de emisión de resultados".

Fue la única mención que ha hecho el hasta este jueves gobernador del estado de México, y con ella confirmó la irregular condición del Cusaem, pues de ser esto cierto debería contar con permiso estatal y federal como empresa privada de seguridad; además de su permiso para la portación de armas, y no incluir en sus contratos a la SSC o CESC.

evaluados y aprobados pasó de 356 en 2015, a tres mil 929 efectivos al cierre del año pasado. Es decir, ni 10% del personal, a pesar de que por ley es obligación del gobierno estatal evaluar a todas las policías, sean públicas o privadas.

»Por si fuera poco, funcionarios al interior de esta corporación reconocieron que debido a la demanda de servicios que registran las regiones, en muchos de los casos los nuevos reclutas apenas se capacitan 15 días,

para que empiecen a custodiar o vigilar instalaciones o cualquiera de los servicios que cubren.

»También que, de contar con alrededor de 15 mil elementos en 2007, ahora su estado de fuerza oscila entre los 30 y 40 mil, quienes pueden ganar un sueldo inicial base entre los seis mil y nueve mil pesos mensuales, tener un entrenamiento de 15 días o de tres meses, dependiendo de la región en la que trabajen y las funciones que desempeñen.

»Los contratos firmados con el gobierno federal, por más de ocho mil millones de pesos en sólo cinco años, los coloca como los policías más caros del país, que no reportan formalmente ingresos al gobierno estatal ni pueden ser auditados; sin embargo sus servicios pueden ser tan deficientes que lo mismo les roban ropa y accesorios de vestir, que un avión.

JONATHAN NÁCAR,
LUIS LEÓN Y
FRANCISCO PAZOS



EL LIMBO LEGAL

A LOS CUSAEM se les dio una verdadera personalidad legal en 2006, pero conforme se reformó la ley fue diluyéndose hasta prácticamente desaparecer como ente público con obligaciones:

2006

● **DE ACUERDO** con el Reglamento Interior de la Agencia de Seguridad Estatal de 2006, en la administración de Enrique Peña Nieto como gobernador, el Artículo 3 que enumera las atribuciones de la ASE, en uno de sus incisos reconoce la figura de los cuerpos auxiliares:

● **"XXII. COORDINAR**, supervisar y controlar operativamente los Cuerpos de Vigilancia Auxiliar y Urbana y de Guardias de Seguridad Industrial, Bancaria y Comercial y llevar a cabo la supervisión correspondiente".

● **"XXVII. COORDINAR**, supervisar y controlar operativamente la operación y desarrollo técnico profesional del Cuerpo de Vigilancia Auxiliar y Urbana y de los Cuerpos

de Guardias de Seguridad Industrial, Bancaria y Comercial".

2010

● **PARA SEPTIEMBRE DE 2010**, con Luis Enrique Miranda como secretario de Gobierno en la gestión de Peña Nieto, el Artículo 7 referente al cumplimiento del objeto de la ASE, se omite el nombre de la corporación y se eliminó de facto cualquier obligación:

● **"XXII. COORDINAR**, supervisar y controlar operativamente a los cuerpos auxiliares de la seguridad pública".

2013

● **YA CONSTITUIDOS** como Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en 2013, bajo la administración de Eruviel Ávila Villegas, en el reglamento desaparece cualquier responsabilidad para convertirse en

sólo una coordinación para casos de urgencia o desastre:

● **"XXIII. COORDINAR**, supervisar y controlar operativamente a los cuerpos auxiliares de seguridad pública, en situaciones de urgencia o de desastre".

2015

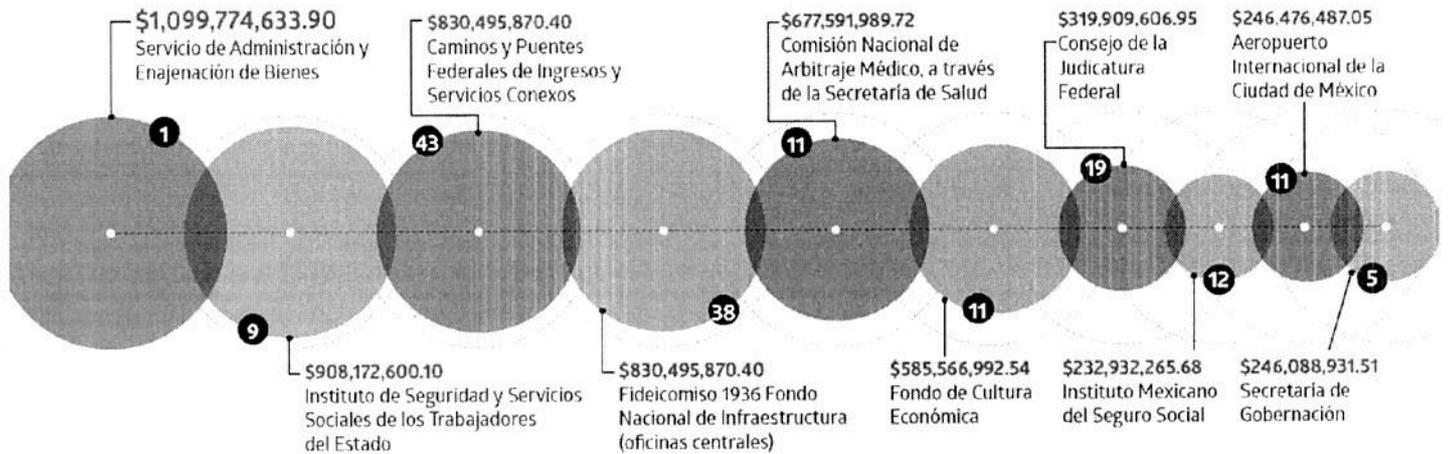
● **PARA OCTUBRE 2015**, el Reglamento de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana (CESC) consolida la ambigüedad de Cusaem en uno de los incisos del Artículo 16:

● **"IV. COORDINAR** a los auxiliares de la función de la seguridad pública, despliegue táctico operaciones especiales, de reacción y alerta inmediata, a fin de resolver las acciones de seguridad pública de alto riesgo, manejo de crisis o situaciones de desastre, explosivos y traslado de internos".

CONSENTIDOS MILLONARIOS

DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS del gobierno federal con los contratos de mayor monto firmados con el Cusaem, de 2013 a 2017

● No. De contratos y convenios



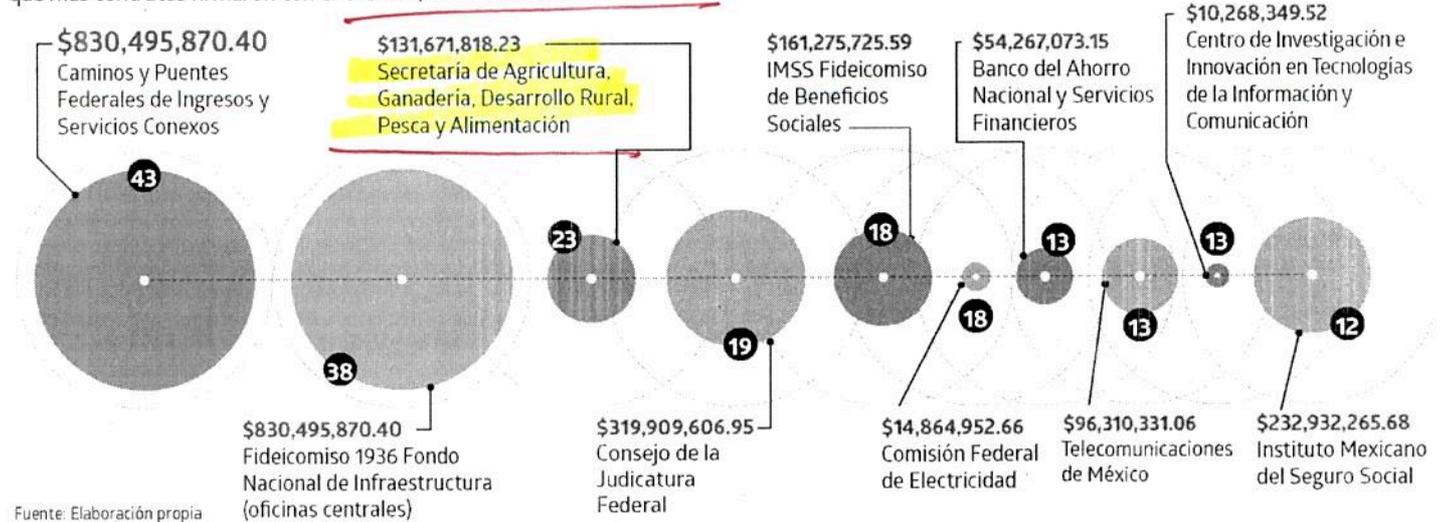
CUSAEM ES LA MISMA CORPORACIÓN QUE ESCOLTABA AL PRESUNTO NARCOTRAFICANTE JOSÉ JORGE BALDERAS, EL JJ, Y QUE FUERON CONTRATADOS POR LA SEDESOL, PARA CUSTODIAR A SU EXTITULAR, ROSARIO ROBLES

230
POR CIENTO
se incrementaron las ganancias de Cusaem de 2013 a 2016

TOP TEN CONTRACTUAL

DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS del gobierno federal que más contratos firmaron con el Cusaem, de 2013 a 2017

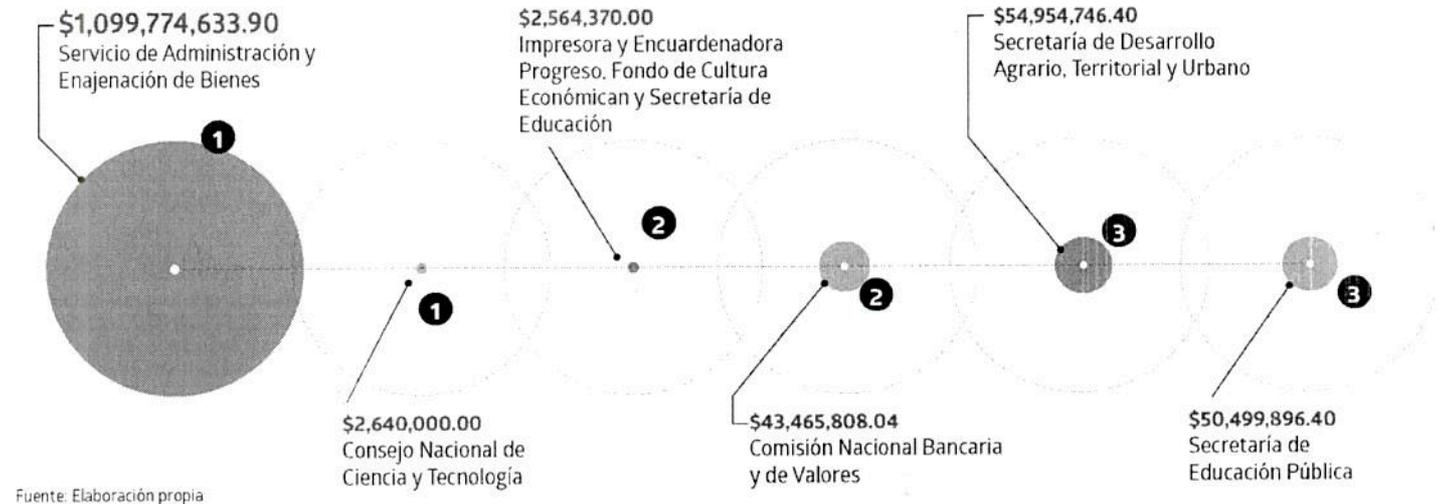
● No. De contratos y convenios



MENORES CONVENIOS, MAYORES RENDIMIENTOS

DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS del gobierno federal con menos contratos y mayores montos, de 2013 a 2017

● Número de contratos y convenios



LAS PRUEBAS

ESTE CONTRATO FIRMADO entre el INE y el jefe de la Región 45, como muchos otros convenios, muestra cómo Cusaem utiliza los escudos de instituciones del estado de México y hasta el eslogan del gobernador Eruviel Ávila

ENTIDADES

del gobierno federal, reconocieron haber firmado contratos con Cusaem

OPACIDAD

LOS GUARDIAS DE Seguridad Industrial, Bancaria y Comercial del Valle de Toluca, figuran en la lista de proveedores del estado de México con calidad de cuerpo auxiliar.

AGRONEGOCIOS

MARTIN GARCÍA AGUILERA*

Chihuahua, ¿tierra de vinos?

(PRIMERA PARTE)

El estado de Chihuahua es líder en la producción de diversos productos agropecuarios de consumo nacional y de exportación, colocándolo como la cuarta entidad del país más importante en materia agrícola, tanto en volumen, como por el valor de la producción, con crecimientos anuales por encima de la media nacional. Dicha actividad se desarrolla en alrededor de 1.1 millones de hectáreas (SIAP, 2016), de las cuales 50% es bajo condiciones de riego

Actualmente, Chihuahua se destaca por producir ocho de cada 10 manzanas, siete de cada 10 nueces, tres de cada 10 chiles, uno de cada 10 duraznos, así como por el hecho de mantenerse en primer lugar en algodón, avena y alfalfa.

Desde el punto de vista económico para Chihuahua es de suma importancia la producción de frutales, principalmente nuez, manzana y durazno que en conjunto aportan aproximadamente 30% del valor de la producción agrícola estatal y generan un importante número de empleos permanentes y temporales en las diferentes regiones de producción, dan estabilidad social y económica a las mismas.

Estos cultivos; sin embargo, han presentado diversas problemáticas en su expectativa de crecimiento, principalmente por la escasa disponibilidad de agua si tomamos en consideración que 100% de los frutales son manejados en condiciones de riego, tanto por las exigencias hídricas propias de la planta, pero igual o más importante ligado al uso irracional del recurso a falta de sistemas de riego adecuados.

Para nadie es desconocido que en el estado de Chihuahua la disponibilidad de agua por su posición geográfica es limitada en cantidad y calidad, condicionando las actividades económicas; es por ello que el recurso hídrico es prioritario para el desarrollo estatal y se requiere sumar esfuerzos de dependencias.

expertos en la materia, pero sobre todo de la sociedad y en este caso específico de los productores agropecuarios para realizar acciones encaminadas al uso eficiente y conservación del recurso, que dé sustentabilidad al desarrollo económico del estado.

Por otro lado, en algunas regiones del noroeste del estado que de manera tradicional se caracterizaban por su producción de manzana y durazno, por diversas afectaciones de índole climatológico, los productores han estado migrando hacia la producción de nogal, debido por un lado a su mejor adaptación climática, pero también influido fuertemente por su longevidad y sobre todo por los precios que en los últimos años ha alcanzado este producto. Lo anterior ha presionado cada vez más la disponibilidad de agua de los acuíferos, al ser el nogal, de los frutales, el de mayores requerimientos hídricos.

Se han explorado una serie de alternativas en lo que a frutales se refiere, con la finalidad de que sean proyectos económicamente viables y den continuidad al crecimiento económico del estado, pero al mismo tiempo permitan un uso más racional del recurso hídrico entre los que se encuentran cerezo, chabacano, peral, arándano, así como la uva; esta última parece que es una buena opción por experiencias previas y su potencial como cultivo ahorrador de agua.

**Martín García Aguilera es especialista en la residencia estatal Chihuahua de FIRA. La opinión es responsabilidad del autor y no necesariamente coincide con el punto de vista oficial de FIRA.
mgarciaa@fira.gob.mx.*